

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

31810 *Anuncio de la Resolución del Distrito de Moratalaz del Ayuntamiento de Madrid, por la que se convoca licitación, por procedimiento abierto, para la contratación de la gestión integral de los servicios complementarios de las instalaciones deportivas y pistas elementales adscritas al Distrito de Moratalaz 2011-2012.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.
 - 2) Domicilio: Calle Fuente Carrantona, 8.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28030.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 08/10/2010.
 - d) Número de expediente: 300/2010/438.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Gestión integral de los servicios complementarios de las instalaciones deportivas y pistas elementales adscritas al Distrito de Moratala 2011-2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 661.036,54 euros. IVA (%): 18 y 8. Importe total: 775.487,52 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 19.831,09 euros. Definitiva (%): 5.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 15/10/2010.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficinas de Linea Madrid, JMD Moratalaz.
 - 2) Domicilio: Calle Fuente Carrantona, 8.
 - 3) Localidad y código postal: 28030 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: ncontramoratalaz@munimadrid.es.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Calle Fuente Carrantona, 8.
 - b) Localidad y código postal: Madrid.
 - c) Fecha y hora: 29 de octubre de 2010, a las doce.

Madrid, 8 de septiembre de 2010.- La Secretaria del Distrito de Moratalaz, Julia de la Cruz Carralero.

ID: A100067179-1

cve: BOE-B-2010-31810